

# DOCUMENTO METODOLÓGICO ESTADÍSTICAS DE REMESAS FAMILIARES

Departamento del Sector Externo Gerencia de Estudios y Estadísticas Económicas

# **TABLA DE CONTENIDO**

I. Ma	rco metodológico	1
II. De	efiniciones	1
III. Es	strategias de recopilación de datos	4
	Mecanismos institucionales	
b.	Fuentes de información	5
C.	Calidad de los datos	6
	Valoración	
e.	Clasificaciones	7
IV. Difusión		8
V. Te	emas complementarios	13

### I. Marco metodológico

- Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional, Sexta edición (MBP6), del Fondo Monetario Internacional (2009) disponible en el siguiente enlace: https://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/bop/2007/bopman6s.pdf
- Transacciones Internacionales de Remesas-Guía para Compiladores y Usuarios (2009) disponible en el siguiente enlace: https://www.imf.org/external/spanish/np/sta/bop/2009/rcg/pdf/guides.pdf

#### II. Definiciones

#### Conceptualizaciones para clasificar las operaciones como internacionales

No residente: Es toda persona natural o jurídica cuyo centro de interés económico es cualquier economía diferente de la salvadoreña, en la cual ha residido durante un año o más (o se prevé que residirá en esa economía por más de un año), independientemente de su estatus migratorio.

Residente: Es toda persona natural o jurídica que, siendo extranjera o salvadoreña, tiene más de un año de residir en El Salvador y además tiene su centro de interés económico principal en el país.

# Remesas y diferentes clasificaciones

Remesas familiares: Son transferencias corrientes efectuadas por emigrantes que trabajan en otra economía de las que se les considera residentes. Las remesas representan ingresos de los hogares provenientes de economías extranjeras generados principalmente por la migración provisoria o permanente de personas a esas economías. Las remesas están integradas por partidas en efectivo y no efectivo a través de canales formales, como los giros electrónicos, o informales, como dinero y bienes transportados de una economía a otra.

Remesas corrientes: Son remesas cuya finalidad o uso principal es la compra de bienes y servicios para el consumo de quien las recibe.

Remesas de capital: Son remesas cuya finalidad es distinta al consumo y se utiliza en transacciones relacionadas con compra de bienes de capital, tales como maquinaria, construcción, compra de vivienda, o bien se utiliza como capital de trabajo o para el pago de cuotas de créditos.

Remesas en efectivo o de bolsillo: Son fondos que los migrantes envían haciendo uso de los gestores de encomienda o de salvadoreños residentes en el país que viajan hacia otros países a visitar a sus familiares y amigos. También incluye los fondos trasladados personalmente por los migrantes cuando visitan El Salvador.

Remesas monetarias: Es el dinero que el país recibe bajo el concepto de remesas familiares y se transfiere a través de canales bancarios y financieros autorizados, y, por consiguiente, forman parte de medios formales; se diferencian de las remesas en especie debido a que estas últimas se reciben bajo el concepto de bienes o servicios.

Recarga móvil desde el exterior: Es la contratación o pago de servicios de telecomunicaciones o acceso a comunicación de datos bajo la modalidad de tiempo aire (recargas) o paquetes ofrecidos por una empresa telefónica a través del cual se adquiere el beneficio de llamadas, mensajes, uso de internet u otros efectuado por un no residente a un residente. Cabe aclarar que las recargas móviles son calificadas como remesas en especie.

Remesas en especie: Son recursos que envían los migrantes a sus familias proporcionados en forma de bienes o servicios, por ejemplo, regalos o pagos de servicios básicos realizados desde el exterior.

Remesas con abono a cuenta: Remesa recibida directamente en una cuenta bancaria

Remesas sin abono a cuenta: Remesa cobrada o recibida en efectivo, en ventanillas dispuestas en diferentes puntos geográficos por los agentes y corresponsales como, por ejemplo: farmacias, comercios, ferreterías, tiendas de conveniencia, supermercados, entre otros.

Ventanilla: Cobro (ingreso) o pago (egreso) a través de un agente sin que se disponga de una cuenta con este.

## Integrantes del mercado de remesas familiares

Remitente u ordenante: Persona natural que remite fondos a través de una Empresa de Transferencia de Dinero (ETD) o un Agente a un beneficiario o receptor.

Empresa de Transferencia de Dinero (ETD): Persona jurídica nacional o extranjera (residente o no residente) que cumpliendo los requisitos de su país de origen presta el servicio de envío o recepción de dinero, sistemática o sustancialmente, por cualquier medio, sean propios o de terceros.

Agente: Es la persona jurídica (residente) con domicilio en la República de El Salvador que establece una relación contractual con una o más Empresas de Transferencia de Dinero, que realizan operaciones de envío o recepción de dinero, sistemática o sustancialmente, por cualquier medio, a nivel nacional e internacional, según las Normas Técnicas para el Registro, obligaciones y funcionamiento de entidades que realizan operaciones de envío o recepción de dinero a través de subagentes o administradores de subagentes (NRP-19).

Administrador de subagentes: Persona jurídica, con domicilio en la República de El Salvador, entre cuyo régimen legal u objeto social se encuentra la de afiliar y administrar a personas naturales o jurídicas que actúen como subagentes, mediante la suscripción de un contrato sin relación de dependencia para que actúen por cuenta y bajo responsabilidad de los Agentes.

Subagente: Es la persona natural o jurídica que tiene relación contractual con uno o más agentes para poner a disposición de los ordenantes y beneficiarios puntos de acceso para envío o recepción de dinero.

Corresponsales financieros: Personas naturales o jurídicas legalmente constituidas que ejercen actos de comercio en la República de El Salvador, funcionan en establecimiento propio o de terceros y atienden público, con las cuales los sujetos listados en el artículo precedente suscriben por ellos mismos o a través de un Administrador, un contrato sin relación de dependencia, para que por cuenta y bajo responsabilidad de estos últimos puedan realizar las operaciones y prestar los servicios a que se refieren las Normas técnicas para realizar operaciones y prestar servicios por medio de corresponsales financieros y de administradores de corresponsales financieros, por lo que los Corresponsales Financieros son considerados como un canal de los sujetos, que ejercen actividades complementarias a las de su actividad comercial principal, de acuerdo a un contrato de mandato.

**Empresa telefónica**: Es la persona jurídica que ofrece el servicio de telecomunicaciones y acceso a comunicación de datos.

Sociedades captadoras de depósitos: Entidades que pertenecen al sistema financiero que reciben depósitos, las cuales reportan remesas familiares trasladadas desde una cuenta bancaria en el exterior hacia una cuenta bancaria local; ninguna de estas actúa en calidad de agente, aunque pueden estar autorizadas para ello.

Beneficiario o receptor: Persona natural a favor de la cual se remiten los fondos que envía el ordenante o remitente.

#### Otras definiciones

Sistema de Transacciones Internacionales: Sistema utilizado por los intermediarios o agentes para remitir la información relacionada con las operaciones internacionales al Banco Central, compuesto por un módulo de transacciones internacionales y otro módulo de remesas familiares.

**Formulario electrónico**: Instrumento que los beneficiaros u ordenantes que realizan operaciones internacionales y de remesas familiares iguales o mayores a US\$5 mil, están obligados a completar con información relacionada a dichas operaciones.

NRP-19: Es el código designado bajo el cual se conoce a las Normas Técnicas para el registro, obligaciones y funcionamiento de entidades que realizan operaciones de envío o recepción de dinero.

Dinero electrónico: Valor monetario registrado a favor de un titular o cliente, que constituye una obligación de pago exigible a su Proveedor de Dinero Electrónico, el cual es aceptado por los demás actores que hayan convenido recibir o prestar este servicio, como un medio de pago en un monto equivalente al dinero en efectivo entregado, y se almacena en un soporte electrónico.

Billetera digital: Una billetera digital, también conocida como billetera electrónica o e-Wallet, se refiere a un dispositivo electrónico, un servicio de banca o una aplicación móvil que permite a una parte realizar transacciones electrónicas con otra parte que intercambia unidades de moneda digital por bienes y servicios, las transacciones pueden ser en moneda fiduciaria o en criptomonedas

# III. Estrategias de recopilación de datos

#### a. Mecanismos institucionales

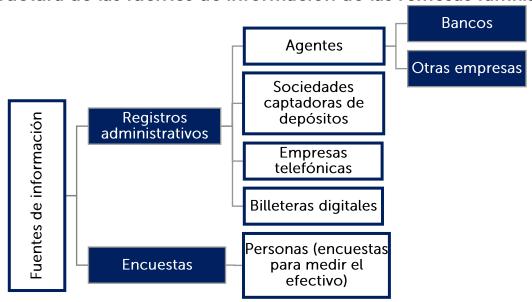
Las leyes, normativas e instrumentos que garantizan la función de generación, recopilación y publicación de las estadísticas de remesas son:

- Ley Orgánica del Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR), artículo 64.
- Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, artículo 7, literal "t"
- Normas Técnicas para el Registro, obligaciones y funcionamiento de entidades que realizan operaciones de envío o recepción de dinero a través de subagentes o administradores de subagentes (NRP-19), aprobadas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador el 5 de septiembre de 2019 en CNBCR-15/2019.
- Instructivo Art. 64 Instructivo para la Recopilación de Información Básica para la Elaboración y Publicación de Estadísticas Macroeconómicas, aprobado por el Consejo Directivo en sesión No. CD 12/2022, el 30 de mayo de 2022.
- Instructivo para recopilar y remitir información de operaciones internacionales autorizada por Consejo Directivo en sesión No. CD 20/2018, del 14 de mayo de 2018.

#### b. Fuentes de información

Las principales fuentes de información que el BCR utiliza para la compilación de las estadísticas de remesas familiares son las siguientes:

#### Estructura de las fuentes de información de las remesas familiares



A continuación, se describe para cada fuente de información el procedimiento de envío de información al Banco Central.

Sociedades captadoras de depósitos: Reportan las remesas familiares trasladadas desde una cuenta bancaria en el exterior hacia una cuenta bancaria local y viceversa, esta información se recibe en forma automática y con una periodicidad diaria.

Agentes: Remiten la información generada por las operaciones de remesas familiares pagadas (ingresos) y enviadas (egresos), en forma automática y con una periodicidad diaria. Dentro de estas se encuentran instituciones bancarias y empresas no bancarias autorizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero para que realicen dicha actividad, de envío o recepción de dinero.

Los agentes realizan pagos de remesas familiares en virtud de un contrato suscrito con una empresa de transferencia de dinero internacional, se clasifican en:

Instituciones bancarias que incorpora a los bancos comerciales dedicados al pago de remesas.

Otras empresas remesadoras: que se dedican al pago de remesas familiares entre ellas están federaciones, asociaciones de ahorro y crédito, proveedores de dinero electrónico, empresas financieras no bancarias, empresas autorizadas exclusivamente para el pago de remesas, entre otras.

**Empresas telefónicas**: Remiten información mensual de las recargas a teléfonos celulares realizadas desde el exterior de residentes en El Salvador.

Billeteras digitales: Billeteras diseñadas para transferir dinero electrónicamente, pueden ser billeteras digitales de bancos centrales, de entidades autorizadas para transferir dinero digitalmente o de criptomonedas.

Personas: Los ingresos por traslados que se efectúan mediante personas que envían remesas en efectivo (conocidos como remesas de bolsillo, que son especies monetarias trasladadas de un país a otro) se miden a través de encuestas a salvadoreños residentes en Estados Unidos que son remitentes de remesas familiares, las cuales se efectúan generalmente cada dos años (previa evaluación y aprobación de las autoridades del Banco Central). Mediante esta investigación se estima el coeficiente de dinero en efectivo contenido en las remesas familiares que ingresan al país, el cual sirve a la vez para tener una inferencia sobre el valor monetario de las remesas que ingresan a El Salvador en esa forma.

El coeficiente de efectivo comprende las remesas trasladadas por encomenderos o visitantes salvadoreños que viajan al exterior que traen la remesa consigo cuando vuelven al país o remitentes que visitaron El Salvador y dejan la remesa en efectivo a sus parientes durante su estadía. Se utilizan a su vez flujos migratorios estimados por la Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR) y flujos de ingresos monetarios en virtud de los contratos suscritos por los agentes, para calcular coeficientes de estacionalidad que permiten hacer una distribución mensual de flujos de efectivo trasladados por las personas. Los resultados de la encuesta sirven de contraste para el resto de las fuentes de datos.

#### c. Calidad de los datos

Cobertura: Los datos sobre las estadísticas de las remesas familiares son el producto final de un proceso integrado y por etapas que va desde la recepción diaria con un desfase de dos días hábiles hasta la validación y reclasificación (en caso de ser necesario) de las operaciones que se reciben bajo el concepto de remesas familiares. Para ello se dispone del Sistema de Transacciones Internacionales (SITI) que se ha dispuesto para la recepción electrónica de información; el sistema se compone de un módulo de remesas familiares por el cual los agentes envían las transacciones efectuadas a través de Empresas de Transferencias de Dinero y además cuenta con el módulo de transacciones internacionales, mediante el cual se captan las remesas trasladadas de una cuenta bancaria en el exterior a una cuenta local.

La información que se recibe de los agentes (bancos y otras empresas) es revisada según criterios metodológicos para identificar si efectivamente corresponde a una remesa familiar. Dependiendo de la transacción esta puede clasificarse como corriente o de capital.

En los casos anteriormente señalados y en los de recargas a celulares, billeteras digitales, debe asegurarse que las operaciones corresponden a una relación entre personas, una residente y otra no residente; que cumplen con los montos esperados, que guardan consistencia en el tiempo y en los casos posibles se verifica que los apellidos del remitente y beneficiario puedan asumirse como parte de una operación entre personas relacionadas, de lo contrario reciben una clasificación diferente. Dentro

del módulo de transacciones del Sistema de Transacciones Internacionales, las operaciones superiores a \$5,000 tienen un formulario especial para que el cliente declare el concepto de la operación; no obstante, todas las operaciones de transacciones se revisan independientemente del monto.

Además, se incluyen las recargas pagadas desde el exterior, recibida a través de reportes. Para disponer del dato de remesas familiares que ingresan al país en efectivo, el Banco Central, previa autorización del Consejo Directivo, realiza una encuesta en Estados Unidos dirigida a salvadoreños residentes en esa nación con una periodicidad bienal. De la encuesta se obtiene un coeficiente de efectivo que es aplicado mensualmente según la estacionalidad de los participantes en el traslado: remitentes, encomenderos y familiares o amigos.

Relativo a la encuesta efectuada en los Estados Unidos, se aplica un muestreo aleatorio estratificado, considerando la población de origen salvadoreño mayor de 18 años que vive en los Estados Unidos. La muestra cuenta con estados auto representados que son aquellos que presentan mayor proporción de salvadoreños y los restantes se aglutinan en un solo estrato.

Cabe aclarar que, con base en los resultados de la encuesta bienal a remitentes de remesas familiares, se ajustan los datos de los años intermedios. La frecuencia de la encuesta puede variar en circunstancias especiales, siempre que sea aprobado por el Consejo Directivo del Banco Central; lo mismo podría aplicar eventualmente al muestreo estadístico aplicado.

La cobertura abarca todas las remesas familiares recibidas en el territorio nacional. Las remesas en especie (excepto las recargas a teléfonos móviles) se estiman únicamente para los años en los que se realizan encuestas a remitentes y no se incluye en el dato mensual de remesas familiares.

Coherencia: Las estadísticas de remesas familiares son coherentes con las estadísticas de balanza de pagos y se dispone de una partida suplementaria. Las remesas familiares corrientes se incorporan en la cuenta secundaria de balanza de pagos, mientras que las remesas familiares de capital se ubican en la cuenta de capital. Los datos anuales corresponden a la suma de las remesas mensuales.

#### d. Valoración

La valoración corresponde al valor monetario de la transacción convertida a dólares (si es necesario) en el momento en que se efectúa la transacción, por tanto, se registra a precios de mercado, también se cuenta con información del número de operaciones de remesas familiares.

El tipo de cambio utilizado es el asignado por el intermediario, para aquellas remesas en monedas diferentes al dólar.

#### e. Clasificaciones

Las remesas familiares son clasificadas por:



#### TIPO DE AGENTE

- Instituciones bancarias
- Otras empresas remesadoras
- Empresas pagadoras de recargas móviles
- Efectivo trasladado por personas
- Billeteras de criptomonedas



#### ZONA GEOGRÁFICA

Según cobro o pago:

- Municipio
- Departamento
- Zona geográfica



#### PAÍS

- Origen en caso de ingresos
- Destino en caso de egresos



#### **TIPOS DE REMESAS**

- Corriente y capital
- Monetaria y no monetaria

#### MODO DE RECEPCIÓN

- Efectivo
- Abonos a cuenta y ventanilla
- Especie

#### IV. Difusión

#### a. Puntualidad

Aproximadamente 18 días después de finalizado el mes de referencia.

# b. Calendario de divulgación

Puede consultar el calendario de divulgación en la página del Banco Central en el siguiente enlace: https://www.bcr.gob.sv/bcrsite/?cat=1040&lang=es



#### c. Periodicidad

Las estadísticas están disponibles en forma mensual

# d. Momento de registro

Corresponde a la fecha de pago (ingresos) y de envío (egresos) de la remesa familiar al beneficiario.

# e. Disponibilidad de los datos

Datos anuales para la serie 1977-1990, registrados dentro de la balanza de pagos.

Datos mensuales de 1991 en adelante

Desde 2017 en adelante información por zona geográfica y país de origen.

Desde 2005 se incluyen estimaciones de remesas de bolsillo basadas en encuestas.

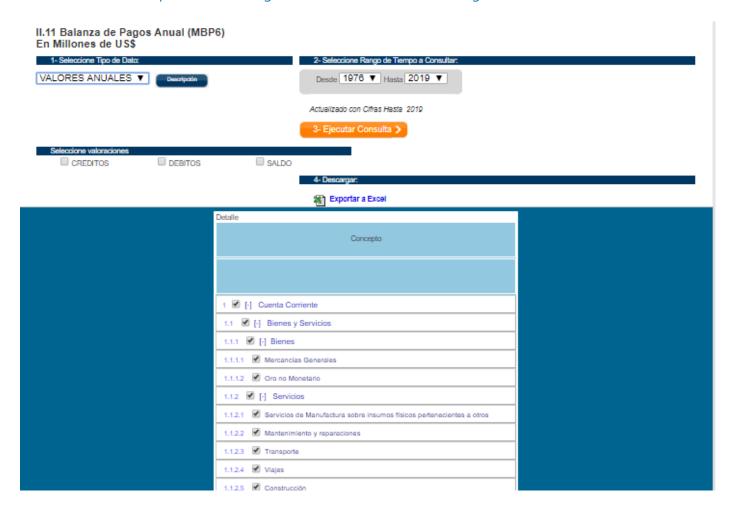
#### f. Confidencialidad

El Art. 64 de la Ley Orgánica del **BCR** garantiza la confidencialidad de los publicando datos. únicamente nivel а agregado y prohibiendo a empleados, sus funcionarios, asesores o cualquier otra persona que preste servicios al Banco revelar el detalle de la información individual.

## g. Medios de divulgación

Las estadísticas de remesas familiares son divulgadas a través de los siguientes medios

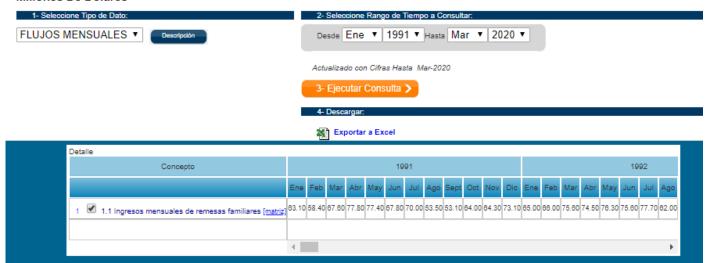
- a) Sitio web del Banco Central. La información está disponible, según detalle a continuación:
  - Series anual puede encontrarla en la balanza de pagos de 1977 en adelante. El usuario puede consultar la cuenta de remesas de los trabajadores seleccionando crédito que corresponden al ingreso de remesas clasificadas como corrientes. Desde 2017, un complemento que corresponde a una proporción pequeña de las remesas familiares aparecerá en la cuenta de capital, por ello el usuario percibirá una diferencia entre el dato registrado en la cuenta corriente de la balanza de pagos y el de estadísticas de remesas familiares https://www.bcr.gob.sv/bcrsite/?cdr=1318lang=es



• Serie mensual de ingresos en concepto de remesas familiares desde enero de 1991 a la fecha

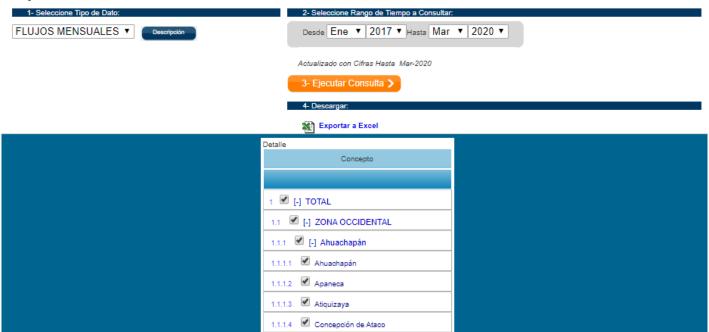
Las personas pueden consultar las remesas familiares con una periodicidad mensual, las cifras en este mecanismo están en millones de US\$. Esta información puede encontrarse en: https://www.bcr.gob.sv/bcrsite/?cdr=85&lang=es

# II. 3 Ingresos Mensuales de Remesas Familiares 1991-2020 Millones De Dólares

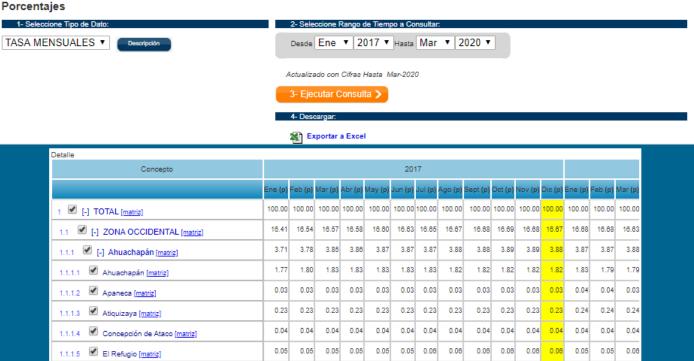


• Remesas familiares según destino geográfico a partir de enero de 2017.
Flujos en millones de US\$ por zona geográfica, departamento, municipio puede consultarse y extraerse en: https://www.bcr.gob.sv/bcrsite/?cdr=145&lang=es

# II.3.a Remesas familiares según destino geográfico. Valor Flujos en millones de US\$



• Participación de las remesas familiares según destino geográfico a partir de enero de 2017. El cuadro de consulta arroja la participación acumulada al mes de referencia en porcentajes para las zonas geográficas, departamentos y municipios del país. Esta información puede encontrarse en: https://www.bcr.gob.sv/bcrsite/?cdr=147&lang=es



II.3.b Remesas familiares según destino geográfico. Participación acumulada al mes de referencia (%) Porcentaies

0.08 0.09

0.10 0.10 0.10

#### Revista trimestral

1.1.1.8 Guaymango [matriz]

Bajo esta publicación se presentan los montos mensuales por ingresos de remesas familiares, así como el país de origen de las remesas. Puede obtenerse en el área documental/informes/categoría informes estadísticos. La última publicación a la fecha de presentación de esta metodología está disponible en el siguiente enlace:

0.09

0.10

https://www.bcr.gob.sv/documental/Inicio/vista/97247e8dfdb4e6751dcc0e019e09dddf.pdf

#### Boletín Estadístico Mensual

Donde se publican las cifras mensuales de remesas. Puede obtenerse en el área documental/informes/categoría informes estadísticos. La última publicación a la fecha de presentación de esta metodología está disponible en el siguiente enlace:

https://www.bcr.gob.sv/documental/Inicio/vista/a3ba4724321932aa94667a2aa6a02be8.pdf

#### Comunicado de prensa:

En el área documental/comunicados de prensa de la página del BCR el usuario puede encontrar mes a mes el comunicado de prensa La última publicación a la fecha de presentación de esta metodología está disponible en el siguiente enlace:

https://www.bcr.gob.sv/documental/Inicio/vista/26aaf657ad3f191c76080b9a7bd070d4.pdf

#### Informe estadístico y gráfico de remesas a partir de abril de 2019:

El usuario puede encontrar dos tipos de informes, el estadístico que contiene varios cuadros de remesas bajo diferentes clasificaciones y el informe gráfico ambos reportes elaborados con cifras acumuladas al mes de referencia. Se encuentra disponible el área documental/informes/categoría informes estadísticos o informe gráfico. La última publicación a la fecha de presentación de esta metodología está disponible en el siguiente enlace: https://www.bcr.gob.sv/documental/Inicio/vista/91c6f5e484bd8fee1be1ef039dd5583c.pdf



#### h. Revisiones

Se llevan a cabo 2 revisiones, en el mes de enero de los dos años posteriores al periodo de referencia.

Las revisiones de remesas usualmente corresponden a incorporación de información que no fue entregada a tiempo, incorporación de nuevos informantes no identificados en el periodo en que iniciaron operaciones o que no estaban incorporados al sistema de información a esa fecha y a las modificaciones de las remesas en efectivo originadas en los resultados de las encuestas a remitentes, las cuales proporcionan un coeficiente de remesas en efectivo que se usa para hacer las estimaciones sobre el mismo.

También, la incorporación de nuevos manuales puede provocar la revisión de varios años de información, incluso más allá de la norma y en algunos casos ciertas revisiones se hacen por recomendaciones de consultores internacionales.

En caso de cambios de fuente, cambios metodológicos o revisiones importantes a los datos publicados, se informa a los usuarios de las estadísticas a través de la colocación de las notas técnicas o metodológicas en la página web y publicaciones del BCR.

#### i. Estado de las estadísticas

En las estadísticas generadas por el Banco Central de Reserva de El Salvador se definen solamente dos estatus para la información estadística:

- 1) Preliminar, el cual será denotado explícitamente colocando la letra p entre paréntesis inmediatamente después del periodo de referencia en las series de datos, por ejemplo 2019(p) y
- 2) **Definitivo**, al cual corresponderán todos aquellos datos que no tienen el símbolo (p). Otra simbología empleada dentro de los cuadros o tabulaciones es la siguiente:
  - ND que significa "No disponible"
  - 0 el cero es usado cuando se tiene una magnitud nula
  - . el punto es utilizado para la separación de decimales
  - , la coma es utilizada para la separación de miles y millones
  - el guion es usado en cifras o tasas de crecimientos negativas

#### V. Temas complementarios

**Apoyo interinstitucional:** El BCR mantiene comunicación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, con el propósito de levantar la encuesta encuesta a remitentes de remesas familiares en los consulados salvadoreños en los Estados Unidos.

Por otro lado, se mantiene comunicación constante con los agentes y otros participantes del mercado; eventualmente se efectúan visitas o reuniones de trabajo con estos, con la finalidad de mantener una realimentación y conocer sobre temas particulares de interés.

**Reconciliación:** El comportamiento de las estadísticas de remesas es contrastada con variables relacionadas, tales como indicadores económicos de Estados Unidos, información de las encuestas a remitentes e información de migración y remesas familiares de otros países latinoamericanos.

**Partidas suplementarias:** El Manual de Balanza de Pagos, Sexta Edición y la Guía para Compiladores y Usuarios de Transacciones Internacionales de Remesas recomiendan la publicación de los Ingresos de Remesas y Transferencias Totales a instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares ISFLSH, del cual forman parte las remesas familiares, esta información está disponible en el área documental/metodologías/sector externo bajo el nombre de Ingresos de Remesas y Transferencias a las ISFLSH presentando el siguiente cuadro:

Ingresos de Remesas y Transferencias totales a las ISFLSH USS Millones

Millones		b	(a+b)	c	(a+b+c)	d	(a+b+c+d)	•	1	(a+b+c+d+e+f)
Periodo	Transferencias personales	Transferencias de capital entre hogares	Remesas familiares	Remuneración de empleados <sup>e</sup>	Remesas personales	Prestaciones sociales	Remesas totales	Transferencias corrientes a ISFLSH	Transferencias de capital a ISFLSH	Remesas y transferencias totales a las ISFLSH
Datos										
12014	967.93		967.93	5.11		3.22	976.25	17.52	13.25	1,007.0
II 2014	1,090.98		1,090.98	5.82		3.21	1,100.01	12.87	12.33	1,125.2
III 2014	1,020.87		1,020.87	5.01		4.24	1,030.12	17.43	14.26	
IV 2014	1,059.39		1,059.39	5.27		3.31	1,067.97	15.96	12.75	1,096.6
I 2015	980.83		980.83	4.72		3.39	988.93	5.64	13.13	1,007.7
II 2015	1,099.94		1,099.94	4.61		3.37	1,107.92	35.77	11.25	1,154.9
III 2015	1,055.78		1,055.78	4.50		3.46	1,063.74	13.14	19.46	
IV 2015	1,120.02		1,120.02	4.23		3.63	1,127.88	16.99	11.59	1,156.4
12016	1,038.47		1,038.47	4.37	1,042.84	3.52	1,046.36	15.21	12.26	1,073.8
II 2016	1,167.13		1,167.13	4.46		4.10		21.23	13.95	1,210.8
III 2016	1,109.43		1,109.43			3.81	1,117.59	16.81	13.73	
IV2016	1,228.81	0.75	1,228.81 1,163.56	4.55		4.50	1,237.86	17.82	13.65	1,269.3
1 2017	1,163.21	0.35		4.49	1,168.05	4.34	1,172.39	14.09	15.12	1,201.6
II 2017	1,266.18	2.08	1,268.27	4.44	1,272.71	4.84	1,277.55	10.74	16.55	
III 2017 IV 2017	1,223.17 1.325.15	2.34 2.88	1,225.51 1,328.03	4.17 5.55		4.72 5.00	1,234.40	18.01 15.09	17.27	1,269.6
		6.98				5.00	1,338.58	8.70	15.87	1,369.5 1,251.
I 2018 II 2018	1,218.93 1,417.36	8.28	1,225.91 1,425.64	4.18 4.62		5.23	1,235.32 1,435.48	12.18	7.75 17.37	1,465.0
III 2018	1,328.12	4.02		4.02		5.01	1,341.41	19.32		1,372.6
IV 2018	1,408.82	2.23	1,332.13	5.25		4.35	1,420.65	23.77	20.77	1,372.0
1 2019	1,408.82	5.25		5.90		5.50	1,307.68	56.61	17.16	
II 2019	1,443.13	5.29	1,448.42	6.69		5.80	1,460.91	15.09		1,492.8
III 2019	1,410.46	6.78		8.40		6.46	1,432.10	25.71		
IV 2019	1.486.64	7.58	1,494.22	8.91		5.79	1,508.92	16.59	16.35	1,541.8
12020	1.304.09	3.66	1,307.74	6.82		6.14	1,320.70	28.43	17.75	
II 2020	1,208.68	1.17	1,209.85	5.86		5.92	1,221.62	11.63	15.97	1.249.
III 2020	1,660.12	5.75		5.88		5.78	1,677.53	11.20	18.51	
IV 2020	1,737.84	8.61	1,746.45	6.87		5.62	1,758.94	12.73	18.04	
12021	1,695.54	10.29	1,705.84	5.40		4.91	1,716.15	7.78		1,741.2
II 2021	1,941.15	11.49	1,952.64	5.27		5.93	1,963.84	8.68	16.32	1,988.8
umulados al					-,					
trimestre										
II 2014	2,058.91	0.00	2,058.91	10.93	2,069.84	6.43	2,076.27	30.39	25.58	2,132.
II 2015	2,080.76	0.00	2,080.76	9.33	2,090.09	6.76	2,096.85	41.41	24.38	2,162.0
II 2016	2,205.60	0.00	2,205.60	8.83	2,214.43	7.62	2,222.05	36.44	26.21	2,284.
II 2017	2,429.39	2.44	2,431.83	8.93	2,440.76	9.18	2,449.94	24.83	31.66	2,506.4
II 2018	2,636.28	15.26	2,651.54	8.80	2,660.34	10.46	2,670.80	20.88	25.12	2,716.
II 2019	2,734.16	10.54	2,744.70	12.59		11.30	2,768.59	71.70		2,874.
II 2020	2,512.76	4.83	2,517.59	12.68		12.06	2,542.33	40.06		2,616.
II 2021	3,636.70	21.79	3,658.48	10.67	3,669.15	10.84	3,679.99	16.47	33.60	3,730.0
atos anuales										
2014	4,139.17	0.00	4,139.17	21.21		13.97	4,174.36	63.77	52.59	4,290.
2015	4,256.56	0.00	4,256.56	18.06		13.85	4,288.47	71.54	55.42	
2016	4,543.84	0.00	4,543.84	17.74	4,561.58	15.92	4,577.50	71.08	53.59	4,702.
2017	4,977.71	7.66	4,985.37	18.65		18.90	5,022.92	57.93	64.81	5,145.0
2018	5,373.22	21.51	5,394.73	18.32		19.82	5,432.86	63.97	57.83	5,554.
2019	5,631.26	24.90	5,656.16	29.90		23.56	5,709.61	114.00	67.67	5,891.2
2020	5,910.72	19.19	5,929.92	25.43	5,955.35	23.45	5,978.80	63.99	70.28	6,113.0

<sup>\*</sup>Sueldos y salarios pagados a personal salvadoreño (Incluye: sueldos, vacaciones, aguinaldos)
Fuente: Departamento del Sector Externo de Banco Central de Reserva de El Salvador